

# Alcaldía de Popayán anuncia pago justo en los servicios públicos domiciliarios para los contribuyentes

25 SEPTIEMBRE, 2020 LEAVE A COMMENT



Compartir

Secretaría de Planeación Municipal de Popayán, a través el área de Estratificación, dio inicio al proyecto de homologación de bases de datos de usuarios de las empresas de servicios públicos domiciliarios y alcaldía, con el objetivo de unificar la información de cada usuario y la correcta clasificación de estratos socioeconómicos, permitiendo el pago justo en las tarifas asignadas por los servicios públicos en la zona urbana y rural.

De esta manera, se da cumplimiento a la ley 142 de 1994 Art. 101 y 102, en aras de fortalecer los procesos de actualización de los datos de estratificación de las viviendas, y teniendo en cuenta la diferencia en la información aplicada por las empresas de servicios públicos a los usuarios en sus facturas. Por ello, se ha realizado la depuración, estandarización, cruce y finalmente homologación de bases de datos de las empresas de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Gas, Energía y Acueducto Rural de Rio Negro, un trabajo articulado, generando un importante avance en la consolidación de información de usuarios residenciales que permite una correcta clasificación.

“De esta manera, se continúa atendiendo las diferentes inconformidades presentadas por los usuarios por el estrato asignado a sus viviendas, y junto al Comité de Estratificación Municipal, se realiza seguimiento y control a las empresas de servicios públicos domiciliarios para que conforme a la ley 732 de 2002, apliquen la información y el estrato asignado por la alcaldía a todos los usuarios del municipio de Popayán.